

Registro de nuevos programas de servicio social

1

Descargar el **Formato de Registro para Nuevos Programas de Servicio Social** en formato .doc o .docx



Nota 1: Este procedimiento es únicamente aplicable para académicas y académicos de la **Facultad de Psicología** que requieran registrar **nuevos** programas de servicio social.

Nota 2: El periodo para el registro de programas se llevará a cabo del **13 de noviembre de 2023** al **30 de abril del 2024**, es importante cumplir el proceso dentro de las fechas señaladas. **No existirá ampliación de fechas para este proceso.**

2

Cumplimentar el formato y guardarlo en **formato PDF** para su futura utilización.



2.1 El número de prestadoras(es) solicitadas(os) no se libera cuando cada una o uno de las prestadoras(es) concluye su proceso; por ello, es importante planear y precisar el número total anual de prestadoras(es) desde el principio del proceso, y de esta manera registrar el total de prestadoras(es) que requieren y puedan atender durante el período 2024.

2.2 Es importante cuidar el uso de los caracteres al registrar el programa, ya que los acentos y las "ñ", así como los otros símbolos empleados, causan problemas en el SIASS.
2.3 De igual forma, se sugiere verificar que únicamente se seleccione **UN EJE** de acción.
2.4 Para las actividades de los prestadores de servicio social **es indispensable colocar 5 actividades como mínimo** en cada una de las áreas de conocimiento (carreras)

3

Descargar (no modificar en línea), cumplimentar y guardar el Oficio 1 Registro de Firmas en formato .doc o .docx



- [Oficio 1 Registro de Firmas con membrete digital](#)

NOTA 3: Deberá de realizar todas las adecuaciones al formato exceptuando el número de oficio, mismo que será asignado en el Departamento.

Deberá guardar dicho documento en formato .doc o .docx

Nota 4: El departamento no modifica información del documento firmado, únicamente agrega firma de jefatura, número de oficio y fecha. En caso de modificaciones mayores, se le comunicarán al responsable del programa para que atienda las mismas.

4

Completar la **Solicitud de Registro de Nuevos Programas de Servicio Social para el Período 2024**



Nota 5: En este paso es indispensable contar con los documentos solicitados en los pasos anteriores

Nota: en caso de dudas podrá contactarse a programasocial@psicologia.unam.mx

El período de atención a su solicitud es aproximadamente cinco días hábiles; sin embargo, el período de aprobación de su nuevo programa podrá variar, ya que el procedimiento involucra a una instancia externa. Cualquier noticia sobre su proceso le será comunicada desde el correo mencionado anteriormente.